TERCER INFORME TRIMESTRAL 2024

REGIDORA LIC. STEPHANÍA DE LAS MERCEDES CASTRUITA CATAÑO

JULIO-SEPTIEMBRE

Índice

Introducción **3**
Justificación **3**
Marco Normativo **4**
Participación **6**
Actividades **6**
Conclusiones **8**
Referencias **9**
Anexos **10**
Anexo 1. Eventos, reuniones de trabajo, sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de Cabildo durante el periodo (julio-septiembre). **10**
Anexo 2. Fotografías **12**

Introducción

Este último informe de labores trimestral, presenta un compendio integral de los esfuerzos, iniciativas y logros alcanzados durante el último periodo de gestión y mi participación en las demás comisiones. A través de estas responsabilidades, traté de impulsar mejoras en la regulación de permisos y licencias, en la planeación urbana y en la prestación de servicios públicos. Así mismo, participé en políticas sociales que atendieran las necesidades de los grupos más vulnerables, especialmente en temas como migración y apoyo a la juventud.

Al ser mi último informe de labores, me gustaría mencionar que cada una de las acciones emprendidas durante este periodo, responde al compromiso de construir un gobierno más eficiente, inclusivo y accesible para todos los ciudadanos.

Este ejercicio de trabajo y rendición de cuentas se establece como una base para las futuras administraciones. Los retos que enfrentamos, si bien fueron numerosos, se tradujeron en oportunidades de mejora y crecimiento para el municipio. Al cerrar este ciclo, se reafirma el compromiso con un modelo de gestión pública basado en la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana, pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y la confianza en las instituciones públicas.

De esta manera, la culminación de este trienio representa no solo el cierre de un período de trabajo, sino el comienzo de una nueva etapa en la que las bases sentadas permitirán continuar construyendo un municipio más fuerte, inclusivo y con una gobernanza más accesible para todos los ciudadanos.

Justificación

La importancia de este informe radica en la necesidad de presentar a la ciudadanía una visión completa y detallada de las acciones emprendidas, los retos superados y los logros alcanzados. La transparencia y la rendición de cuentas son pilares de un gobierno democrático, y este informe cumple con el objetivo de hacer accesible

a los ciudadanos la información sobre el trabajo que se realiza en las áreas administrativas, urbanas, sociales y de servicios públicos.

Marco Normativo

Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas

Título Cuarto de las Comisiones Edilicias y Sanciones a las y los integrantes del Ayuntamiento

Capítulo l.- De las Comisiones Edilicias

Artículo 80.- Para el debido cumplimiento de las atribuciones y obligaciones del Ayuntamiento, se conformarán Comisiones Edilicias que estarán mínimamente integradas por una o un Presidente, una o un Secretario y tres vocales, preferentemente con representación plural, pudiendo ampliarse el número de las o los integrantes por acuerdo de Cabildo.

Artículo 81.- Las Comisiones Edilicias en el ejercicio de sus funciones y sin perjuicio de las que se otorgan en artículos posteriores, deberán dictaminar, vigilar, impulsar, proponer, opinar y coadyuvar en la ejecución de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento en atención al ramo de la Administración Pública Municipal que les corresponda y tendrán los siguientes objetivos:

I. Presentar al Ayuntamiento los dictámenes relativos a propuestas de acuerdos, convenios, reglamentos y demás disposiciones administrativas de observancia general; así como las acciones que se estimen idóneas adoptar en relación a los asuntos que les hubieren sido turnados para su atención;
II. Proponer al Ayuntamiento las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios públicos y actividades de interés público del área correspondiente a su Comisión Edilicia;

III. Vigilar y atender los asuntos del área correspondiente a su Comisión, en la forma independiente o coordinadamente con aquellas encargadas de la atención de materias concurrentes o que incidan en su campo de acción;

IV. Vigilar que la reglamentación municipal de su competencia se cumpla y, de la misma manera, procurar que la legislación federal y estatal sea observada;

V. Proponer al Ayuntamiento las acciones o programas tendientes a la conservación y mejoramiento de los bienes que integran el patrimonio municipal;

VI. Y dar seguimiento a los dictámenes y acuerdos del Ayuntamiento, así como a la normatividad de las materias de competencia, para vigilar su cumplimiento y eficaz aplicación.

Artículo 82.- Para facilitar el análisis de la información para los trabajos que realizan las Comisiones, la documentación institucional generada, entendiéndose por ésta: dictámenes, puntos de acuerdo, informes, anexos, expedientes, entre otros; se enviará a los integrantes de las Comisiones Edilicias en formato electrónico, mediante alguno de los recursos disponibles de las tecnologías de la información y comunicación, como son correo electrónico institucional de los integrantes de las Comisiones del Cuerpo Edilicio o mediante algún otro mecanismo electrónico.

Asimismo, se podrá enviar a las Comisiones información en formato impreso cuando para el análisis de documentos de uso institucional así lo amerite.

Artículo 111.- Las Comisiones deberán entregar al pleno en sesión ordinaria, por escrito, un informe trimestral respecto de los asuntos encomendados en Cabildo, tratándose de Comisiones permanentes; y en caso de las Comisiones especiales deberán hacerlo cuando concluya el asunto que dio origen a la integración de las mismas y cuando así lo solicite el Cabildo.

Artículo 140.- Cada Comisión Edilicia, por conducto de su Presidente y en sesión ordinaria del Ayuntamiento deberá rendir por escrito el informe trimestral del trabajo realizado durante dicho periodo. (Reglamento 01, 2021).

Participación

Comisión Edilicia de Desarrollo Administrativo y Transparencia.

Presidenta	**C. Stephanía de las Mercedes Castruita Cataño.**
Secretaria	C. Carla María Tena Mena.
Vocal 1	C. Rafael Rodríguez Espino.
Vocal 2	C. María Elena Márquez Martínez.
Vocal 3	C. Manuel de Jesús López Velázquez.

Integrante de otras comisiones

Comisión	**Cargo que desempeño**
Comisión Edilicia de Atención a Migrantes.	Secretaria
Comisión Edilicia de Bebidas Alcohólicas.	Vocal 2
Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales.	Vocal 3
Comisión Edilicia de Desarrollo Económico y Social	Vocal 2
Comisión Edilicia de Juventud	Vocal 3

Actividades

Este período ha sido clave para la transición y consolidación de políticas que buscan la eficiencia administrativa y el desarrollo integral del municipio, colaborando con diversos sectores del gobierno y la sociedad para garantizar el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad.

Las principales actividades que desarrollé durante este trimestre fueron: en las reuniones de trabajo de la Comisión de Entrega-Recepción del Ayuntamiento 2021-2024, llevamos a cabo actividades de manera coordinada y ordenada asegurando una transición eficiente entre administraciones. Esto a su vez, garantiza que los servicios municipales continúen funcionando de manera adecuada y que los recursos públicos se gestionen de manera correcta.

En las diversas Sesiones de Cabildo participé en la aprobación de temas fundamentales para el desarrollo del municipio.

En las reuniones de trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales nos enfocamos en la revisión y aprobación de proyectos urbanos, mismos que incluyen el mejoramiento de infraestructura vial, la rehabilitación de espacios públicos y la ampliación de los servicios básicos en las zonas más vulnerables del municipio. Lo anterior, para asegurar que el crecimiento urbano sea sostenible y ordenado.

Además, en las reuniones Conjuntas de las Comisiones de Hacienda y Desarrollo Urbano evaluamos los presupuestos asignados para proyectos de infraestructura y servicios públicos. En estas reuniones, mi objetivo fue asegurar que los recursos se destinarán de manera equitativa y eficiente, priorizando las necesidades más urgentes de los guadalupenses.

De igual manera participé en la reunión del Consejo de Planeación Municipal (COPLADEMUN), donde se discutieron los proyectos y estrategias de desarrollo a mediano y largo plazo. Mi participación se enfocó en alinear estos proyectos con los principios de transparencia y buen gobierno, además de asegurar que las políticas sociales y de infraestructura respondan a las necesidades reales de la población.

Dentro de la Comisión Edilicia de Alcoholes, se revisaron y aprobaron diversas licencias de funcionamiento para establecimientos comerciales. Mi enfoque fue asegurar que se cumplan todas las normativas vigentes, promoviendo una actividad comercial responsable y alineada con los valores y la normativa municipal.

Este informe trata de reflejar el compromiso que mantuve a lo largo de mi gestión para impulsar políticas públicas que promuevan el desarrollo ordenado y el bienestar de los ciudadanos. Agradezco a mis compañeros regidores, al equipo administrativo y a la ciudadanía por su confianza y apoyo en la toma de decisiones que buscan un mejor Guadalupe. Continuaré trabajando desde cualquier trinchera para seguir contribuyendo al crecimiento y desarrollo de nuestra comunidad.

Conclusiones

El último trimestre de mi gestión estuvo marcado por varias actividades, en la que mi participación buscó el buen desarrollo de las áreas que competen a las comisiones edilicias en las que formo parte. La culminación de este período, especialmente en lo referente a la entrega-recepción del ayuntamiento, representa un compromiso cumplido con la ciudadanía al garantizar una transición ordenada y transparente.

Las sesiones de cabildo y de las distintas comisiones permitieron continuar avanzando en el desarrollo del municipio, enfocándonos en la mejora de los servicios públicos, la planificación urbana y la implementación de políticas sociales incluyentes y responsables.

Reafirmo mi compromiso con el desarrollo de políticas públicas centradas en el bienestar de la comunidad y en la creación de un gobierno más abierto y cercano a sus ciudadanos. Concluyo este trienio con la satisfacción del deber cumplido y la convicción de que el camino hacia un mejor futuro para las y los ciudadanos de Guadalupe, Zacatecas está por venir.

Referencias

Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas. (2021, 16 de octubre). Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas**.** Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y Reglamento Interior de la Administración Púbica del Municipio de Guadalupe, Zacatecas. Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Estatal del estado de Zacatecas nº 01.

Anexos

Anexo 1. Eventos, reuniones de trabajo, sesiones ordinarias, extraordinarias de Cabildo durante el periodo (julio-septiembre 2024).

Día	Evento
03 de julio	Primera reunión ordinaria de la Comisión de Entrega del Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas.
04 de julio	Gira de trabajo por Zacatecas del Lic, Miguel Torruco Márquez, Secretario de Turismo del Gobierno de México.
15 de julio	Octagésima Quinta Sesión de Cabildo y Sexagésima Octava Ordinaria.
19 de julio	Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria 2023-2024 de Guadalupe, Zacatecas.
22 de julio	Reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Alcoholes.
26 de julio	Sesión de Trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales.
31 de julio	Octagésima Sexta Sesión de Cabildo y Sexagésima Novena Ordinaria.
06 de agosto	Tercera Reunión Ordinaria del COPLADEMUN.
09 de agosto	Sesión de trabajo de Comisiones Unidas, entre la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales y la Comisión Edilicia de Hacienda y Vigilancia.
15 de agosto	Octagésima Séptima Sesión de Cabildo y Septuagésima Ordinaria.
26 de agosto	Sesión de Trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales.
27 de agosto	Sesión de trabajo de Comisiones Unidas, entre la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales y la Comisión Edilicia de Hacienda y Vigilancia.
28 de agosto	Reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Alcoholes.
29 de agosto	Octagésima Octava Sesión de Cabildo y Septuagésima Primera Ordinaria.

05 de agosto	Reunión de integración del Comité de Entrega-Recepción institucional del Municipio de Guadalupe, Zacatecas.

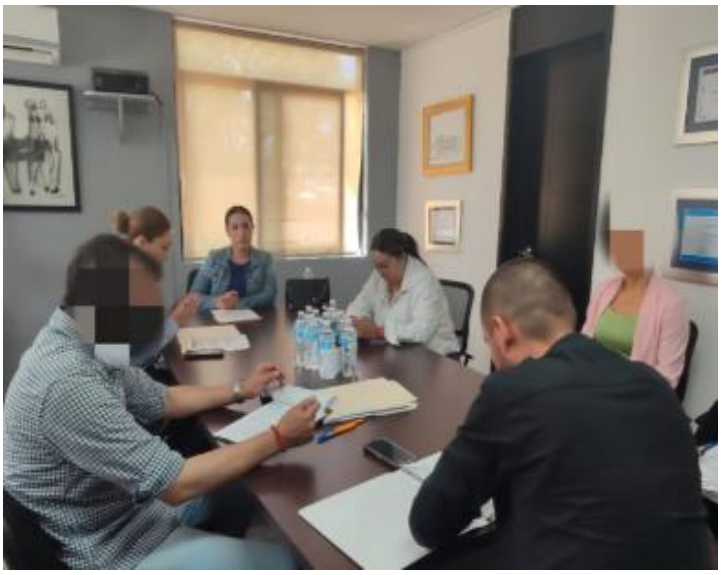
Anexo 2. Fotografías



Primera reunión ordinaria de la Comisión de Entrega del Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas.



Octagésima Quinta Sesión de Cabildo y Sexagésima Octava Ordinaria.



Sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Alcoholes.



Sesión de Trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales.



Octagésima Séptima Sesión de Cabildo y Septuagésima Ordinaria.



Sesión de Trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales.



Sesión de trabajo de Comisiones Unidas, entre la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales y la Comisión Edilicia de Hacienda y Vigilancia.



Octagésima Octava Sesión de Cabildo y Septuagésima Primera Ordinaria.



Reunión de integración del Comité de Entrega-Recepción institucional del Municipio de Guadalupe, Zacatecas.

Entrega de Gestión





























































